



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO
(CECyTED)**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES CON NÚMERO IR-E-CECYTED-001-2021**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas del día 23 de marzo 2021**, como lo establecen las bases, se llevó a cabo el **acto de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores con número IR-E-CECYTED-001-2021** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107 Fraccionamiento Los Remedios C.P.: 34100; se reunieron, por parte del **CECyTE Durango**:

Nombre: C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón En representación del L.I. Manuel Enríquez Gamero Ing. Ulises Ramos Ortega En representación del D.C.E. Luis Alejandro Torres Monreal Lic. Luis Gerardo Güereca Meza M.C. Luis Alberto Jorge López Chávez Lic. Rubén Rodríguez Salas En representación del Lic. José Rutilio Ortiz Silerio M.A.A.D. Víctor Ríos Quiñones C.P. Alejandro Duarte Serrano L.D.G. Israel Osvaldo Rodríguez Cervera	Cargo: Subdirectora Administrativa Director Administrativo Director Académico Director de Planeación Director de Vinculación y Extensión Subdirector Jurídico y de Gestión Legal Jefe del Departamento de Gestión de Calidad Encargado del Departamento de Recursos Financieros Encargado del Departamento de Recursos Materiales
--	---

Y por parte de las empresas participantes:

Empresa:	Representante:
SINEDIN	L.I. Rafael Núñez Rocha
DTR	Ing. Aram Jalil Villarreal Díaz

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la **C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón**, Subdirectora Administrativa; persona facultada para la coordinación de los actos de la presente licitación, da la bienvenida a todos los presentes y nombra lista de asistencia estando presentes los representantes del CECyTED y miembros de las empresas participantes.

FALLO

El presente fallo se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; corresponde a la **Licitación Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** con número **IR-E-CECYTED-001-2021** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, en base a lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que el presente procedimiento de licitación presencial se ha llevado a cabo conforme lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones relativas y aplicables.

SEGUNDO. Que los eventos que preceden al presente acto han tenido verificativo en los tiempos y bajo las formas exigidas por la Ley así como por lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

TERCERO. Que los proveedores participantes se encuentran debida y legalmente notificados para si así lo consideran conveniente asistir al evento de notificación del presente fallo.

RESULTANDO:

PRIMERO. Que en el presente procedimiento de contratación participaron las siguientes personas físicas y/o morales:

No.	Nombre comercial:	Empresa:
1	DICOPY	C. Ricardo Martinez Flores
2	SINEDIN	L.I. Rafael Núñez Rocha
3	DTR	Ing. Aram Jalil Villarreal Díaz

Las cuales, en las fechas señaladas para tal efecto, estuvieron presentes en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SEGUNDO. Que una vez que la convocante aceptó para su revisión las propuestas, se procedió a su evaluación cualitativa de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, por lo que se da cumplimiento a ello a través de la siguiente tabla en la que se describen las **Propuestas Técnicas** presentadas:

No.	Empresa:	Propuesta técnica
1	C. Ricardo Martínez Flores	Si cumple
2	L.I. Rafael Núñez Rocha	Si cumple
3	Ing. Aram Jalil Villarreal Díaz	Si cumple

TERCERO. Que una vez que la convocante realizó la revisión en los **Aspectos Técnicos** de las propuestas; se analizaron los **Aspectos Económicos** de las propuestas que, si cumplieron los aspectos técnicos, a través de la siguiente tabla en la que se describe las propuestas económicas.

No.	Empresa:	Importe de la propuesta antes de I.V.A.
1	C. Ricardo Martínez Flores	\$ 1'348,300.00
2	L.I. Rafael Núñez Rocha	\$1'350,000.00
3	Ing. Aram Jalil Villarreal Díaz	\$1'345,000.00

Vistos los anteriores considerandos:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 34 y 35 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango se determina después del análisis realizado a las propuestas que la empresa **Aram Jalil Villarreal Díaz** cumple con todos los requerimientos y resultando la mejor propuesta económica sin rebasar la suficiencia presupuestal de la partida única de la presente licitación para la realización de la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, con un importe de **\$1'345,000.00** (Son un millón trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A.

SEGUNDO. - Derivado de lo anterior se le notifica a la **Aram Jalil Villarreal Díaz**, se constituya en el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango** a efecto de firmar el contrato respectivo en la Subdirección Jurídica y de Gestión Legal, ubicada en Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107 Fraccionamiento Los Remedios C.P.34100, el día 24 de marzo de 2021 a las 14:00 horas.



TERCERO. Entréguese copia del presente fallo a los invitados asistentes a la lectura del mismo fallo, póngase a disposición de quienes no lo hicieron en la dirección administrativa del CECyTED y publíquese en el sistema de compras gubernamentales, así como en un lugar visible en las instalaciones del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.**

Se da por terminado el presente acto siendo las 12:15 horas del mismo día 23 de marzo de 2021.

Firman

POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón
Subdirectora Administrativa
En representación del
L.I. Manuel Enríquez Gamero
Presidente del Comité

L.D.G. Israel Osvaldo Rodríguez Cervera
Secretario Técnico

VOCALES

Ing. Ulises Ramos Ortega
En representación del
D.C.E. Luis Alejandro Torres Monreal
Director Académico

M.C. Luis Alberto Jorge López Chávez
Director de Vinculación y Extensión

Lic. Luis Gerardo Güereca Meza
Director de Planeación

C.P. Alejandro Duarte Serrano
Encargado del Depto. de Recursos
Financieros



ASESOR

Lic. Rubén Rodríguez Salas
En representación del
Lic. José Rutilio Ortiz Silerio
Subdirector Jurídico y de Gestión Legal

POR LAS EMPRESA PARTICIPANTES

Ing. Aram Jalil Villarreal Díaz

L.I. Rafael Núñez Rocha

Esta foja forma parte al acto de fallo de la Licitación Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores con número IR-E-CECYTED-001-2021 relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango), de fecha 23 de marzo de 2021.